



Corporación Excelencia en la Justicia

Voz, control y acción ciudadana en temas de justicia

NUESTRA HISTORIA

La **CEJ** fue fundada como una Organización sin ánimo de lucro el 28 de agosto de 1996 en Bogotá-Colombia, mediante Acta de Constitución suscrita por 81 miembros fundadores de diversas regiones y sectores de la sociedad civil, entre quienes se cuentan profesionales independientes, gremios, centros universitarios y de investigación y empresas del sector productivo de bienes y servicios. Los miembros fundadores se propusieron crear una organización representativa de la sociedad civil, independiente, de alto nivel técnico, regida por principios modernos de gestión, con capacidad de influir y promover cambios en la búsqueda de la excelencia en la justicia.

Los ingresos con los que ha contado la CEJ en estos 22 años son cercanos a los ocho millones de dólares, constituidos por aportes y donaciones de sus asociados, por fuentes de financiación nacionales y algunas internacionales entre las cuales se cuenta el BID, el Banco Mundial, el PNUD, la Embajada Británica, la Embajada de Canadá, la GTZ, la Comunidad de Madrid (España), USAID, la República de Panamá- Oficina de Seguridad Integral, la FIIAPP y el CEJA, entre otros.

La Corporación es una organización pionera en Colombia y en América Latina y se ha consolidado como un centro de pensamiento en temas de justicia, formadora de opinión, que busca que el país tenga una visión estratégica de su justicia a largo plazo, con metas concretas y realistas pero acordes con las tendencias nacionales e internacionales. La CEJ promueve y hace seguimiento a políticas públicas a través de su metodología de Observatorios –en temas como la justicia penal, administrativa, civil, transicional y la inserción de TIC-, fomenta el control ciudadano y exige rendición de cuentas al sector justicia; estimula y resalta las buenas prácticas y el mejoramiento del servicio público de la justicia y la educación al ciudadano.

MISIÓN

Promover la excelencia en la Justicia mediante el liderazgo e impulso de una transformación cultural e institucional que satisfaga el anhelo colectivo de una pronta y cumplida Justicia para todos los colombianos.

VISIÓN

La Corporación en el año 2020 será reconocida por su efectivo liderazgo en la transformación del sistema de justicia en Colombia.

OBJETIVOS

- ✓ Aglutinar alrededor de la búsqueda de la excelencia de la justicia, a ciudadanos y organizaciones, para que a través de la Corporación, se conviertan en voz, control, apoyo y acción ciudadana en temas de justicia.
- ✓ Liderar la formación de una opinión ciudadana en temas de justicia,
- ✓ Promover los Sistemas Alternativos de Solución de Conflictos,
- ✓ Facilitar el conocimiento y acceso del ciudadano a la justicia a través de actividades de educación y formación,
- ✓ Apoyar la efectividad de la Gestión Administrativa de la Justicia.
- ✓ Apoyar a la rama legislativa en la elaboración de proyectos de ley relevantes para la justicia,
- ✓ Colaborar con el Estado en trazar el horizonte y la visión del Sistema de Justicia que necesita Colombia a mediano y largo plazo.

ESTRATEGIA

- ✓ Promover la rendición de cuentas del sector justicia y de sus autoridades, ejerciendo el control ciudadano preferiblemente en alianza con otras organizaciones sociales, grupos de ciudadanos y medios de comunicación.
- ✓ Medir permanentemente la evolución del sistema de justicia, incidiendo en el mejoramiento de las fuentes de información.
- ✓ Promoción de políticas públicas que busquen la excelencia en la justicia (pronta, de calidad y accesible a todos los colombianos).
- ✓ Formación de opinión ciudadana basada en investigación y en datos empíricos.
- ✓ Promoción y difusión de prácticas de excelencia y de lecciones aprendidas, en especial para mejorar la gestión de los operadores de justicia.
- ✓ Promoción de la educación legal de la ciudadanía y de la cultura de la legalidad
- ✓ Seguimiento a temas de justicia penal, administrativa, civil y transicional mediante nuestros Observatorios ciudadanos.

ESTRUCTURA DE LA CORPORACIÓN

1. Asamblea de Asociados

La Asamblea de Asociados es la máxima autoridad de la CEJ, está integrada por la totalidad de sus miembros en sus cuatro modalidades: benefactores, patrocinadores, afiliados y aliados estratégicos. La pertenencia a alguna de las anteriores modalidades está determinada por el tipo de aporte o donación respectivo. Pueden vincularse tanto personas naturales como jurídicas, mediante un procedimiento establecido por la Junta Directiva.

En razón de su jerarquía, corresponde a la Asamblea, entre otras, la función de señalar las políticas generales que deben orientar la acción de la Corporación para cumplir su misión y objetivos. Se reúne ordinariamente una vez al año dentro de los cuatro primeros meses.

2. Junta Directiva

La Junta Directiva de la CEJ está compuesta por nueve miembros de cualquiera de las categorías. La Junta se reúne bimestralmente, para estudiar los alcances de las acciones de la Corporación y examinar permanentemente sus resultados.

La Junta Directiva está encargada principalmente de asesorar, planear, dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas actividades y servicios de la Corporación, de

conformidad con lo dispuesto en los estatutos; señalar pautas para la administración e inversión de los bienes y recursos de la entidad; crear los Capítulos Regionales y decidir sobre la admisión de nuevos miembros.

En la actualidad el equipo básico de la CEJ lo conforman 7 funcionarios de planta, además cuenta con 8 contratistas permanentes y 5 personas que prestan servicio tercerizado.

La Corporación hace parte de redes nacionales de organizaciones civiles: conformamos la Red de ONGs por la transparencia, somos parte de la coalición de organizaciones que conforman Elección Visible, e igualmente fungimos como secretaría técnica de la Comisión Intersectorial de Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio -CISPA-.

RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL

La CEJ cuenta con el Estatus Consultivo Especial ante la ONU-ECOSOC (desde 2012) y en Agosto de 2013, fue condecorada por el Presidente de la República de Colombia con la *Orden de la Justicia*, como un reconocimiento a su labor por el mejoramiento de este sector en el país¹.

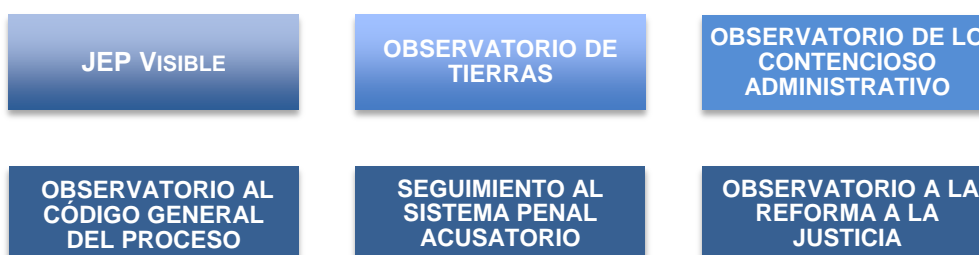
ÁREAS DE TRABAJO



¹ Decreto 1820 de 2013

NUESTROS OBSERVATORIOS

Mediante los Observatorios la CEJ realiza el seguimiento a políticas públicas y a las reformas procesales que afectan directamente el Sistema de Justicia en nuestras áreas de trabajo. Tienen como objetivo ser una voz de análisis que haga seguimientos serios y aporte elementos técnicos para la toma de decisiones que determinen el rumbo de las reformas. Asimismo, buscan ofrecer información organizada y completa que permita la identificación de oportunidades, riesgos y dificultades enfrentados durante la implementación de estas reformas, pero que además actualicen a la ciudadanía y se promueva su participación en estos temas.



OTROS PROYECTOS



Premio Excelencia en la Justicia



El Premio Excelencia en la Justicia busca destacar y difundir las prácticas pioneras, de entidades públicas o privadas, que registren mejoramiento del acceso y la administración de justicia.



la Rama Judicial, de los partidos políticos y de los intereses privados.

Elección visible hace seguimiento a los procesos de nominación y elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia, abogando por la incorporación de los más altos estándares de transparencia; a través de procesos de acompañamiento y observación independientes del gobierno, de



La CEJ funge como Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio-CISPA creada para el monitoreo de la implementación del Sistema Penal Acusatorio.



En época de elecciones presidenciales Voto en Justicia hace seguimiento a las propuestas de los candidatos en temas de justicia penal, política penitenciaria, y reforma a la justicia. Hace rastreo a medios, declaraciones y planes de gobierno para dar opiniones informadas de la viabilidad y pertinencia de las propuestas.

PROYECTOS DE CONSULTORÍA

- Diseño de herramientas que desarrollen el Modelo de Gestión Jurídica Pública para la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá
- Identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas en centros de conciliación de las cámaras de comercio del país - Confecámaras
- Fortalecer la investigación sobre el sistema de justicia criminal y la seguridad ciudadana en 10 municipios de Colombia – Fupad
- Asistencia técnica al Consejo de Estado de Colombia en el diseño, validación y puesta en marcha de una estrategia de transparencia y rendición de cuentas
- Diseñar el modelo conceptual de gestión jurídica pública para la Secretaría Jurídica de Bogotá D.C.
- Definir estrategias de defensa jurídica de los casos reiterados a partir de un análisis de los factores generadores de litigiosidad en contra del Estado de las entidades públicas del orden nacional definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Mediación como mecanismo de resolución de conflictos entre entidades del orden nacional.
- Asesorar y acompañar al Gobierno Nacional en el proceso de implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública en un grupo de entidades piloto del orden nacional
con sede en Bogotá, a través de la propuesta de normas y adecuación de la estructura organizacional a nivel central y sectorial en lo relacionado con el diseño y coordinación de la política de Gestión Jurídica Pública en el orden central y sectorial, así como, la ejecución de las actividades y ajustes necesarios para la puesta en marcha del modelo piloto.
- Diseñar e implementar prueba piloto de modelo de gestión, para reducir la congestión en los despachos judiciales de la Fiscalía General de la Nación, que posibilite dar respuesta oportuna y eficaz a víctimas, indiciados y demás intervinientes del proceso penal, la comunidad en general y de manera especial a la población vulnerable.
- Diagnóstico y formulación del plan de gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales -SINEJ-
- Estudio de tiempos y costos procesales en cada jurisdicción, especialidad, nivel de competencia y tipo procesal en sistema escrito y oral

PUBLICACIONES

Como resultado de los proyectos e investigaciones, la CEJ ha hecho las siguientes publicaciones:

- Debates de justicia: publicación especializada de la CEJ. Espacio de discusión y opinión sobre temas de actualidad e importancia para la Justicia.
- Criterios de justicia: publicación ocasional de la CEJ. Boletín para dar a conocer resultado de estudios y documentos de interés nacional en temas de Justicia.

- Boletín CEJOSPA: revista del observatorio ciudadano del Sistema Penal Acusatorio. Publicación informativa sobre los avances y resultados del observatorio, así como los indicadores del SPA.
- Justiciómetro: Artículo que se publica quincenalmente en nuestra página Web y en el periódico La República. En este se da cuenta de algunos indicadores sobre la justicia colombiana.
- Boletín de Diálogos de justicia: Las ayudas de memorias de las reuniones mensuales realizadas con expertos de distintos temas de interés para el país.
- Publicación de investigaciones y productos de proyectos. En 2010 se publicaron los libros de proyectos ejecutados, como por ejemplo: Educación Legal y Justicia Restaurativa, El Observatorio de jurisprudencia del Sistema Penal Acusatorio, así como el estudio sobre Necesidades Jurídicas Insatisfechas, entre otros.
- En el año 2011 fue publicado el Balance de los primeros cinco años de funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio en Colombia y en el primer trimestre de 2012, el Boletín de actualización del balance anteriormente mencionado.
- Hemos hecho seguimientos constantes materia de justicia. Publicamos balances correspondientes a las legislaturas de 2001-2013 y 2012-2013.
- Balance de la legislatura 2011 – 2012 en materia de justicia, en el cual se comentan los principales proyectos de ley y de acto
- Gracias al apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) en 2013 publicamos el libro Aproximación a la historia de una década de transformaciones de la justicia colombiana. Consúltelo en: http://cej.org.co/files/Libro_Reforma.pdf
- En 2014 publicamos nuestra investigación sobre E-Justicia: Experiencias internacionales y colombianas en el uso de las TIC para el mejoramiento de la administración de justicia. Consúltela en: <http://www.cej.org.co/images/archivos/Experiencias%20TIC-2014.pdf>
- En octubre de 2015 realizamos el Balance de diez años de funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio en Colombia (2004-2014) el cual fue posible gracias a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Consúltelo en: http://cej.org.co/files/DOCS_SPA_BALANCE_10_Y.pdf
- En conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá, en el año 2015 fue publicado el Análisis conceptual del Sistema Nacional de Conciliación de Colombia en sus 25 años: construyendo diálogo y paz para el futuro. Consúltelo en: <http://cej.org.co/index.php/biblioteca/publicaciones/item/analisis-conceptual-delsistema-nacional-de-conciliacion-de-colombia-en-sus-25-anosconstruyendodialogo-y-paz-para-el-futuro/4081>
- En 2016 publicamos el Balance de los cinco años de vigencia de la Ley 1448 de 2011. Consúltelo en: http://cej.org.co/files/DOCS_BALANCE_OPRT_5Y_RE.pdf

Para más información, visite www.cej.org.co

Actualización julio de 2018